



TRELEW, 19 SEP 2018

VISTO:

Las Disposiciones Nros. 002/12 y 001/16 DFCE, la Nota N° 242/18 SA de la Secretaria Académica, TUAAs Marcela Myriam Denadei y la Carpeta LA N° 009 /18; y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 002/12 DFCE se aprueba el procedimiento a seguir para la selección de postulantes para cubrir cargos docentes interinos y modificado por la Disposición N° 001/16 DFCE.

Que mediante la Nota del Visto, la TUAAs Denadei, solicita se llame a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Microeconomía, para Delegación Académica Esquel, conforme la nota elevada por la Delegada Académica de Esquel, a raíz de la solicitud del Coordinador del Departamento Académico de Economía.

Que el mismo se fundamenta en la necesidad de contar con la conformación de equipos de cátedra de acuerdo a las necesidades formales que explicita el reglamento y con recursos humanos locales que aporten a la consolidación del trabajo del área de economía, tanto en las dimensiones de docencia, investigación y extensión.

Que la Carpeta LA N° 009/18 formaliza los antecedentes del mencionado llamado.

POR ELLO:

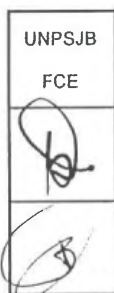
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de antecedentes para cubrir (un) 1 cargo interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Microeconomía, para Delegación Académica Esquel, durante el período comprendido entre los días 1 y 5 de Octubre de 2018, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Comisión Asesora llevará a cabo las entrevistas correspondientes el día 10 de Octubre de 2018, en horario a convenir.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

-- 555 / 18

DFCE.-

ES COPIA

SILVIA MÓNICA OJEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. B.



ANEXO a la RESOLUCIÓN N° - - 555 / 18 DFCE.-

Razones y fundamentos que motivan la realización del llamado:

La necesidad de contar con la conformación de equipos de cátedra, de acuerdo a las necesidades formales que explicita el reglamento y con recursos humanos locales, que aporten a la consolidación del trabajo en el área de economía tanto en las dimensiones de docencia, investigación y extensión.

Requisitos mínimos:

Formación de grado universitario título de grado de Licenciado en Economía.

Plan de actividades:

1. Seleccionar una unidad temática del programa vigente de la asignatura MICROECONOMIA y sobre la misma elaborar una propuesta de actividad práctica.
2. Desarrollar una propuesta de actividades para el espacio disciplinar MICROECONOMIA en 1 (una) dimensión a elección a saber: investigación, extensión, gestión universitaria o formación.

Integrantes de la Comisión Asesora:

Lic. Carlos Alfredo Baroli
Lic. Silvia Mabel López
Lic. María Celeste Ramírez

Alumno Titular: a proponer por el Centro de Estudiantes.

ES COPIA